

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12442** *EXCAVACIONES MOVISUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 59/2010, dimanante de autos número 1181/08, a instancia de Manuel Rodríguez Cepeda contra Excavaciones Movisur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 29 de abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Excavaciones Movisur, Sociedad Limitada, con CIF B91402495 en situación de insolvencia por importe de 8.612,50 euros de principal, más la cantidad de 861,25 euros de intereses de demora y otros 1.895 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100031153-1